



USHUAIA, 10 de mayo de 2024.-

VISTO el expediente IFT-E-198-2024 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de una empresa con antecedentes comprobables en el rubro de comunicación, marketing y organización integral de eventos con el objetivo de organizar la presentación y rondas de negocio del destino TIERRA DEL FUEGO - FIN DEL MUNDO en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de promocionar los servicios, actividades y paisajes de la provincia de Tierra del Fuego correspondiente a la temporada de invierno 2024, según las condiciones y características que se mencionaron en el punto tres (3) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas de la Disposición S.C.E. In.Fue.Tur. N° 196/2024.

Que a orden 18 obra Disposición S.C.E. In.Fue.Tur. N° 196/2024, mediante la cual se autorizó el llamado a cotización por la Licitación Privada N° 01/2024.

Que en fecha 30 de abril de 2024, se procedió a la apertura de sobres, mediante Acta de Apertura de Sobres de la Licitación Privada N° 01/2024 obrante a orden 46.

Que a orden 59, obra Acta de Evaluación de las Ofertas donde la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Privada N° 01/2024 al proveedor BBT EL MAR S.R.L., CUIT 30-71625386-0, por la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$19.946.590,00), previa intervención del servicio jurídico respecto de la presentación efectuada mediante IFT-N-718-2024.

Que toma intervención el servicio jurídico del Instituto emitiendo el Informe DAJ N° 53-2024.

Que el Presidente habiendo tomado conocimiento de las Actas emitidas por la Comisión Evaluadora y de la intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos del organismo, comparte criterio y solicita proceder con la adjudicación a la única oferta recibida en la presente licitación privada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia es necesario dictar el acto administrativo correspondiente encuadrando el procedimiento en el marco de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inc. a) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 188/2023 y N° 1/2024; Resolución In.Fue.Tur N° 12/2024 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 y N° 18/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 65, sus modificatorias; Decreto Provincial N° 3184/2023 y Resoluciones In.Fue.Tur. N° 150/2023 y N° 379/2024.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 01/2024, por la contratación de una empresa con antecedentes comprobables en el rubro de comunicación, marketing y organización integral de eventos con el objetivo de organizar la presentación y

///2...



///2...

rondas de negocio del destino TIERRA DEL FUEGO - FIN DEL MUNDO en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de promocionar los servicios, actividades y paisajes de la provincia de Tierra del Fuego correspondiente a la temporada de invierno 2024, según las condiciones y características que se mencionaron en el punto tres (3) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas de la Disposición S.C.E. In.Fue.Tur. N° 196/2024, con el proveedor BBT EL MAR S.R.L., CUIT 30-71625386-0, por la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$19.946.590,00). Ello, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 399, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 434/ 2024.-

NUÑEZ
OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente
por NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo
Fecha: 2024.05.10
17:04:30 -03'00'